MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1391 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ y MADERTEC LTDA

Las partes intervinientes en el contrato No. 1391 de 2022, con fundamento en el memorando del 22 de diciembre de 2022, suscrito por el supervisor del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la modificación y, el memorando del 26 de diciembre de 2022, suscrito por el Doctor DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO, en calidad de Ordenador del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen: **PRIMERA. –** Incluir como item adicional a los previstos inicialmente en las especificaciones técnicas, el siguiente:

Silla Giratoria ergonómica sin Brazos, Espaldar alto tapizado asiento y espaldar con tela tipo malla, mecanismo 2 palancas y 1 perilla para graduación de altura de espaldar, base nylon 5 aspas y rodachinas en Goma	UNID	30

SEGUNDA. – Adicionar la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($25.688.400) M/CTE, por concepto de adición de cantidades de los siguientes ítems, así:

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Superficies en lamina de 30mm enchapado en lámina de alta presión F8 color Hard Rock Maple y canto rígido (Thermo fundido resistente a impactos) y balance inferior lamina blanca económica F6 . Medidas 1,50x0,60 (Incluye orificios pasa cables de 2)	8	$ 242.827	$ 1.942.616
2	Superficies en lamina de 30mm enchapado en lámina de alta presión F8 color Hard Rock Maple y canto rígido (Thermo fundido resistente a impactos) y balance inferior lamina blanca	8	$ 164.312	$ 1.314.496

	económica F6. Medidas 0,90x0,60			
3	Módulo de servicio o cajonera metálica elaborado en lamina cold rolled calibre 18(Estructura) y vistos en lamina calibre 20. Se compone de 2 cajones sencillos superiores y 1 cajón archivo inferior para carpetas colgantes. Correderas full extensión para cada una de las gavetas, 4 niveladores antideslizantes, bloqueo de gavetas con cerradura de seguridad. Frentes de gavetas sin manija. Acabado pintura electrostática color blanco. Medidas 0,38 frente, 0,49 fondo y 0,70 alt	8	$ 301.652	$ 2.413.216
4	Pedestal metálico rectangular completo elaborado en lamina cold rolled calibre 16-18.Acabado pintura electrostática color blanco. Cada pedestal tiene 2 niveladores antideslizantes	16	$ 140.237,00	$ 2.243.792,00
5	Herrajes para sistema conforma con forma de enganche de Mensulas a panel, Esquineros, Herrajes a pared y Platinas de nivelación	16	$ 18.823	$ 301.168,00

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

6	Panel de 7 a 8 cm de espesor. Alt 1,26 Mts x 0,75 Mts Long Material: Estructura cold rolled con sistema de cremallera continua de acero, lamina calibre 16.ACABADO: En tableros o baldosas intercambiables en diferentes acabados en este caso vidrio crudo de 5mm con pelicula White matte, tablero de supercord de 12mm enchapado en formica Verde Neón y baldosa en lamina metalica lisa coll rolled acabado pintura electróstica blanco	16	$	448.007	$	7.168.112
7	Silla Giratoria ergonómica sin Brazos , Espaldar alto tapizado asiento y espaldar con tela tipo malla, mecanismo 2 palancas y 1 perilla para graduación de altura de espaldar, base nylon 5 aspas y rodachinas en Goma	30	$	343.500	$	10.305.000
TOTAL					$	25.688.400

Por lo cual el valor total del contrato No. 1391 de 2022, asciende a la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($77.068.856.31). Las sumas adicionales se pagarán en la forma y oportunidad prevista en el numeral quinto (5) del contrato. **SEGUNDA. -** Prorrogar la vigencia y término de ejecución del contrato previstos en el numeral sexto (6) del contrato, en un (1) mes, es decir, hasta el 30 de enero de 2023, inclusive. **TERCERA. -** Disponibilidad Presupuestal: El pago de las sumas de dinero que implica la presente modificación, será cubierto por la Personería de Bogotá en la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1234 del 19 de diciembre de 2022, con cargo al rubro presupuestal O23011605560000007719. **CUARTA. -** Adicionar la garantía única de cumplimiento No. 11-44-101194408 expedida por Seguros del Estado, que ampara el contrato de compraventa No. 1391 de 2022, en una suma que iguale al equivalente del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato respecto de los amparos

de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y, calidad del servicio; de igual manera en una suma que iguale al equivalente del cinco por ciento (5%) respecto del amparo de pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales; deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere y cuatro (4) meses más para el amparo de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y, calidad del servicio; y, tres (3) años más para el amparo de pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. **QUINTA. -** La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón. **SEXTA.-** Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto. **SÉPTIMA.-** La presente modificación se entiende perfeccionada en la fecha de la aceptación de la misma por las partes en la plataforma del SECOP II, y requiere: 1. Registro presupuestal. 2. Aprobación de la póliza

Dada en Bogotá el 26 de diciembre de 2022.

Proyectó: Lina María Ramírez Sánchez, abogada contratista de la Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón, Subdirectora de Gestión Contractual

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.